



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 4.453.-I

**MAT.: ACÉPTA Y ADJUDICA LA
LICITACIÓN PÚBLICA ID 3735-42-
LE13.**

LAJA, septiembre 27 de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Acuerdo de Concejo N° 75 de sesión N° 26 de fecha 18.06.13.
- 2.- Oficio N° 485 de fecha 23.04.13 donde se postula Proyecto al Fondo Regional de Iniciativa Local 2013.
- 3.- Convenio para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento Senderos Interiores Cementerio Municipal, Laja" entre el Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 24.07.13.
- 4.- Resolución Exenta N° 2537 de fecha 09.08.13;
- 5.- D. A. N° 3.945 de fecha 27.08.13 que declara desierta licitación ID 3735-40-LE13 y procede a realizar un nuevo llamado de licitación pública.
- 6.- Resolución de Acta de deserción electrónica de fecha 26.08.13.
- 7.- Publicación de Licitación Pública ID 3735-42-LE13 de fecha 02.09.2013 y sus antecedentes complementarios.
- 8.- Acta de visita a terreno de fecha 04.09.13.
- 9.- Apertura Electrónica de fecha 13.09.2013.
- 10.- D. A. N° 4.293 de fecha 13.09.13 que establece la comisión evaluadora de la licitación pública ID 3735-42-LE13.
- 11.- Consultas y aclaraciones durante el proceso de publicación de la licitación.
- 12.- Acta de evaluación emitida por la comisión evaluadora con resolución del Sr. Alcalde de fecha 26.09.13.
- 13.- Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
- 14.- Reglamento de Ley N° 19.886.
- 15.- Reglamento de Adquisiciones.
- 16.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **ACÉPTASE y ADJUDÍCASE** la Licitación Pública ID 3735-42-LE13 "Mejoramiento Senderos Interiores Cementerio Municipal Laja", Código BIP 30132867-0, al oferente CONSTRUCTORA BELTRAN, MERCADO Y VENEGAS LTDA. "CONSTRUCTORA SANTA MARIA" RUT 76.062.235-4 por el monto de \$37.744.806 (iva incluido) y plazo de ejecución 68 días.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago que irrogue la adjudicación con imputación a la cuenta de aplicación de fondos en administración 1140506071.
- 3.- **PUBLÍQUESE** este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



Jose Pinto Albornoz
**JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN:

- SS.MM./
- Control
- SECPLAN
- D.O.M./